

INFORME DEL GERENTE

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUALAB S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

Para cumplir con lo dispuesto en el Art. 20 literal a), el Art. 231 ordinal segundo, el Art.126 y a la Resolución N° 92.1.4.3.0013 de Septiembre 18/92 (Registro Oficial # 44, del 13-X-92) de la Ley de Compañías codificada y el Art. 14 de los Estatutos de la Compañía, me permito presentar a la Junta General de Accionistas (JGA) el cierre de Ejercicio económico fiscal del año 2017, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, la propuesta de distribución de resultados y poner a consideración de la Junta General, la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía, la misma que informo a continuación:

1. **Infraestructura:** En cuanto tiene que ver con este rubro, no se realizaron inversiones significativas, debido a la difícil situación del mercado de larvas y nauplios. Las actividades en este concepto se resumen:
 - 1.1 **Mantenimiento general:** Las instalaciones del laboratorio que ya cumplen 34 años de operación continua en duras condiciones ambientales (cercanía a la playa, uso de agua de mar en sus operaciones, clima severo, etc.), requirieron mantenimiento rutinario especialmente los equipos de generación y calderas que por el tiempo y trabajo continuo hubo que realizar reparaciones mayores.
 - 1.2 **Race Way:** La empresa decidió construir dos naves con 4 tanques de 64 m3 cada uno para poder recibir la producción de las salas de producción existentes denominadas 1, 2, 3 y 4. Esta instalación de Race Way se provee de agua del sistema de bombeo de piscinas y con cisterna independiente, de tal manera que puede estar en operación a distancia del laboratorio principal mientras éste realiza su vacío sanitario (secado) y no debe esperar entrar en ese proceso por demora en despacho de larvas a nuestros clientes de camaroneras. Creemos que este sistema permitirá sacar entre 11 y 12 ciclos de producción al año, incrementando la capacidad de producción en al menos el 20%.
 - 1.3 **Laboratorio de investigación:** La investigación ha sido la base de los resultados positivos de producción desde el año 1996 y base de cierta preferencia en el mercado, por la ventaja competitiva de nuestras larvas con relación a otros oferentes. Dadas las condiciones de la actividad camaronera, desde año 2000 no se han podido mantener los proyectos de investigación y por ende de operación del laboratorio para tal fin. Igual se sigue probando las mejores combinaciones de pro bióticos bacterianos que permiten mantener la operación libre de uso de antibióticos, cumpliendo todas las certificaciones de Instituto Nacional de Pesca.
 - 1.4 **Laboratorio de producción:** El 4 de Septiembre de 1996 se iniciaron los trabajos de infraestructura de la ampliación los mismos que apuntaban a incrementar la capacidad instalada e igualmente la producción que en su mejor momento llegó a 600 millones de post larvas 10 (pl10) de camarón por año. El sector camaronero está repuntando nuevamente, hasta el punto que hemos regresado a niveles de producción obtenidos en los años 1996 y 1997, pero, lo que lo vuelve poco atractivo son los precios en el mercado para las post larvas con el agravante que

las preferencias actuales van tamaños de larvas mayores ubicándose en post larvas 14 – 15 (pl 14-15) que incrementa el tiempo de producción y los costos de alimentación que siempre son muy significativos en estas tallas mayores. Este año 2017 se comportó como actividad puramente de subsistencia y con dificultad de cubrir los costos.

Para ser didáctico, me permito recordar que Aqualab S.A., tiene dos procesos productivos bien definidos, el primero denominado como proceso. **Pre-larvario**, que comprende la producción de nauplios de camarón que a su vez constituye la materia prima del segundo y último proceso, conocido como **larvario** y del cual se obtienen las post larvas, producto final para la venta en el mercado.

Vale recordar que como es de conocimiento de los accionistas, a partir del 23 de febrero de 2017 al 29 de diciembre de 2017, esto es, algo más de 10 meses, el Banco Central del Ecuador incautó la empresa y puso administración en las instalaciones. Fue recién el 29 de diciembre de 2017 que el Banco Central del Ecuador aceptó los argumentos presentados en el Recurso de Reconsideración y emitió resolución que devuelve las instalaciones y empresa a los originales accionistas y administradores.

2. **Próximo ejercicio:** Se estima que la empresa podrá salir adelante, pese a la incertidumbre económica que está viviendo el País y el mundo, con relación a los mercados y el comportamiento de la economía mundial.

Con relación a los resultados económicos del ejercicio, éste generó una utilidad líquida que asciende a \$13.600,14. Se debe proceder como dispone el Código Laboral separando el 15% como participación de los trabajadores, esto es \$2040,02 y sobre la diferencia de \$11.560,12, calcular el 25% de Impuesto a la Renta, cuyo valor es de \$2.890,03. Del remanente de \$8.670,09 se separará el 10% de Reserva Legal como lo dispone la Ley de Compañías y el saldo sugiero se genere una Reserva Facultativa para eventuales necesidades de la Compañía.

Es cuanto puedo informar, sobre el ejercicio del año 2017 y además aprovecho este requisito administrativo para dejar constancia a los señores accionistas de los sentimientos de gratitud del personal técnico, administrativo, general y mío en particular, por el apoyo brindado al esfuerzo para sacar adelante a la empresa **Aqualab S.A.**

Atentamente,



Ing. Rodolfo Barniol Zerega
GERENTE GENERAL